

Resolución de las especies mandadas comprar de Suprema Cort. al Sr. Com. del
 Regim. N.º 4. del Ter. p.ª la construcción de chaquetas, botones y Camisa.

Para 600. par. boton. a 1/6. v. 200. "	} 243. 3/4.
49. p. 16. cueller y moza. meos de dhar. a 1/2. v. 43. 3/4.	
Para 700. chaqueta del	
Para 200. camisa a 2. v. 400. "	
Del Agosto a 2 1/2. 1790. "	
Para 200. camisa a 3. v. 650. "	
Para 100. chaqueta a 12. v. 1200. "	
De las botones a 2 1/2. 137. 4. "	
De las chaquetas a 7. v. 612. 4. "	
De las camisas a 2 1/2. 63. 6. "	
Imprese de las hechuras 887. 4. "	

[Handwritten signature]
 Lima Enero 31. de 1823.
[Handwritten signature]
[Large decorative flourish]



24. 71-1636.

Lima Feb. 6, de 1823.

Al Ministro de Hac. para que ordene que los Administradores del Tesoro entreguen al Comisario de Gaña los ochocientos ochenta y siete y cuatro rs. disponiendo al mismo tiempo se le proporcionen los generos de que se hace mension para los Vestuarios del Presidente n.º.

Si librenon contra cafan
 112. p. p. completo a los
 botones.

[Handwritten signature]
 P. O. n. l. E.
[Handwritten signature]

Lima

Febrero 12. de 1823.

Entreguense por los abonos. del fero pub. los ochocientos ochenta y siete p. cuatro r. q. impresa el Sup. m. Dict. de la Buena; y fto. devuelvase a este Ministerio.

Valdivia

Se entregaron al Min. de gub. of. 31. del Manuel Comiente los ochocientos ochenta y siete p. cuatro r. q. que copia el Supremo Dict. de la Buena. Casas del Est. del Peru, Lima febrero 13. de 1823.

Vicente de la Cruz

32-11-20

32-11-20

32-11-20